SANTA FE: Reactivan la construcción de unidades habitacionales y licitan la construcción de seis gasoductos troncales

Gasoductos:

El Gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, lanzó en Buenos Aires un plan de abastecimiento de gas natural a diversas zonas productivas, con una inversión que ronda los U$S 200 millones. El proyecto incluye 6 gasoductos troncales y la conexión de 45 nuevas localidades.

El proyecto abarcará 610 km de gasoductos y beneficiará a unos 120 mil habitantes y más de 200 industrias santafesinas. Este programa de ductos permitirá optimizar la matriz energética y reducir costos para una producción más competitiva. A su vez, ésta infraestructura posibilitará la futura generación descentralizada de energía eléctrica y la inyección de biometano en estos gasoductos.

Entre otros, se construirá el Gasoducto Sudoeste Lechero ($ 17 mil millones); Gasoducto Ruta 34 ($ 48.432 millones); Gasoducto Ruta Provincial 20 ($ 40.423 millones); Gasoducto Ruta Provincial 14 y 17 ($ 17.859 millones); Gasoducto Ruta Provincial 93 y 33 ($ 32.404 millones).

Energía& Negocios dialogó con los funcionarios ejecutivos de la Provincia, Verónica Geese, Secretaria de Energía, y el presidente de ENERFE Rodolfo Giacosa, sobre algunos aspectos del proyecto.

Unidades habitacionales del Plan Procrear

En terrenos que habían sido usurpados, ahora se ejecutará un desarrollo urbanístico de dos manzanas, con una inversión superior a los $2.860 millones. Para el gobernador Perotti, “estas obras se enmarcan en la decisión de llevar adelante un plan muy ambicioso de obras, donde las políticas de hábitat y vivienda son prioritarias”.

En el transcurso de septiembre comenzaron formalmente las obras correspondientes al desarrollo urbanístico Procrear en el barrio Transporte de la ciudad de Santa Fe, donde se construyen 192 viviendas, con un total de 16.213,76 m2 de superficie. Se trata de unidades de uno y dos dormitorios, de 45 y 65 m2, de tipología multifamiliar y también para personas con movilidad reducida.
El complejo está ubicado en dos manzanas entre 9 de Julio, D. Matheu, M. de Azcuénaga y 4 de Enero, a dos cuadras de la avenida Aristóbulo del Valle, en el norte de la ciudad de Santa Fe. Los trabajos son ejecutados por la UTE Mundo SA. y Capitel SA., en los sectores 1 y 2, y Pirámide S.A. en los sectores 3 y 4.
La ejecución de las viviendas tendrá una fecha de terminación prevista para el mes de octubre de 2024, con 14 meses de trabajo y cuenta con una inversión total de $2.860.037.390.
El gobernador Perotti, consideró que “estas obras se enmarcan en la decisión de llevar adelante un plan muy ambicioso de obras, donde las políticas de hábitat y vivienda son prioritarias”. Al mismo tiempo consideró que con el avance de estas obras “podremos tener en un breve tiempo, todo un complejo habitacional que ha que va a quedar muy lindo, y que las familias que lo habiten lo disfruten plenamente. Aquí consolidarán un sueño, el de su casa propia, el de poder tener un techo propio”, señaló el mandatario gobernador.
Al respecto, la ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la provincia, Silvina Frana, destacó que “con cada nueva vivienda que el Estado construye, hay mucha gente que comienza a escribir una página nueva en sus vidas. Nuestra misión en la gestión es poder cumplir el sueño de nuestra gente en clave de derechos y para esto se necesita de un Estado presente”.
“Por eso, como funcionarios públicos debemos trabajar juntos, provincia, municipios y comunas, para llegar con estas soluciones, y hoy son más de 20.000 unidades habitacionales que estamos llevando adelante. Una vivienda genera seguridad, acceso a la salud, protección de la familia, crecimiento y desarrollado, por eso siempre trabajamos para acercar soluciones, porque las obras son para la gente, porque la política es un servicio que reporta a la gente. Y estas obras, además, permiten generar las condiciones de arraigo a las santafesinas y santafesinos que quieren seguir desarrollando su vida en el lugar donde creció”, subrayó Frana.
Por su parte, el secretario de Hábitat, Urbanismo y Vivienda, Amado Zorzón, indicó que “el gobernador Omar Perotti definió el tema del hábitat y la vivienda como una política de Estado prioritaria. Por eso, estamos llegando a cada una de las localidades con programas tanto provinciales como nacionales, y en la ciudad de Santa Fe seguimos construyendo viviendas en distintos barrios como en Jesuitas, en San Agustín, Las Lomas, Santa Rosa de Lima, Los Troncos, La Florida, en el Parque Federal, en Arenales y en barrio Transporte”.
Y agregó: “Estas políticas deben trascender las gestiones porque es la única manera de que resolvamos la demanda habitacional. Nosotros somos servidores públicos, nos debemos al trabajo para que las familias puedan estar un poco mejor todos los días”.

LA ETAPA INICIAL DE LA OBRA
En el mes de agosto los trabajos preliminares sumaron un importante avance de obra y en el mes de septiembre se dio inicio formal a la obra donde comenzaron los trabajos de fundaciones con un promedio total de 60 operarios y otros 7 profesionales en obra, quienes ya se encuentran trabajando en lo que respecta a plateas de hormigón armado, realizando el armado de hierros y el colado del hormigón.
Cabe destacar que el desarrollo urbanístico conlleva el desarrollo de la totalidad de infraestructura para el predio como el pavimento, la iluminación LED, la red eléctrica, agua y cloacas, etc.
Cabe recordar que, en el año 2020, los terrenos fueron usurpados por más de 50 familias, y después de intensas negociaciones, el gobierno provincial anunció en marzo del año pasado, que en el marco del programa Procrear II, junto al Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, se iba a concretar el llamando a licitación para ejecutar un nuevo Desarrollo Urbanístico en el barrio Transporte de la capital provincial.
Finalmente, en el mes de septiembre de 2022 se realizó la licitación para construir las 192 viviendas. Se presentaron dos ofertas que se adecuaron al presupuesto inicial y la licitación la llevó adelante el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, a través de Procrear II.

Fuente: Construar S.A.